

Síntesis Deportiva

13/10/2023



Formación confirmada de Los Pumas para enfrentarse a Gales

Los Pumas siguen su camino en el Mundial de Rugby 2023 que se desarrolla en Francia y luego de vencer a Japón en el último partido del Grupo D, la Selección Argentina se medirá con Gales este sábado a las 12 de nuestro país por en los cuartos de final de la Copa del Mundo.

Michael Cheika confirmó el XV de Los Pumas ante Gales que será con: 1- Thomas Gallo, 2- Julián Montoya (C), 3- Francisco Gómez Kodela, 4- Guido Petti, 5- Tomás Lavanini, 6- Marcos Kremer, 7- Juan Martín González, 8- Facundo Isa, 9- Tomás Cubelli, 10- Santiago Carreras, 11- Mateo Carreras, 12- Santiago Chocobares, 13- Lucio Cinti, 14- Emiliano Boffelli, 15- Juan Cruz Mallía.

Los suplentes serán: 16- Agustín Creevy, 17- Joel Sclavi, 18-

Eduardo Bello, 19- Matías Alemanno, 20- Rodrigo Bruni, 21- Lautaro Bazán Vélez, 22- Nicolás Sánchez, 23- Matías Moroni.

El historial contra Gales cuenta con 21 encuentros registrados, con 14 victorias de los europeos, 6 de Argentina y un empate. Por Mundiales, ambos seleccionados se enfrentaron en dos oportunidades, ambas en fase de grupos, y en todas salieron victoriosos los galeses. Asimismo, cabe destacar que nunca jugaron en terreno neutral.

Sergio Gatti es el nuevo presidente de la Confederación Argentina de Básquetbol

El neuquino Sergio Gatti fue elegido este jueves nuevo presidente de la Confederación Argentina de Básquetbol (CAB), luego de la Asamblea General Ordinaria realizada en la sede de la institución en la ciudad de Buenos Aires.

El dirigente, de 60 años, resultó seleccionado para el período 2023-2027 por la lista «Celeste y Blanca CAB entre todos», en la única postulación recibida por la Junta Electoral.

Gatti reemplazará a Fabián Borro, quien dejó su cargo luego de ser nominado como presidente de FIBA Américas.

El COI suspende «con efecto inmediato» a Comité Olímpico de Rusia

La Comisión Ejecutiva del Comité Olímpico Internacional acordó este jueves la suspensión del Comité Olímpico Ruso (COR) «con efecto inmediato», por incorporar a regiones ucranianas.

«La decisión unilateral adoptada por el Comité Olímpico Ruso el 5 de octubre de 2023 de incluir entre sus miembros a las organizaciones deportivas regionales que están bajo la autoridad del Comité Olímpico Nacional (NOC) de Ucrania (a saber, Donetsk, Kherson, Luhansk y Zaporizhzhia) constituye una violación de la Carta Olímpica», afirmó el portavoz del organismo internacional, Mark Adams. Según el portavoz, esta

decisión «viola la integridad territorial del N0C de Ucrania». La suspensión se produce «con efecto inmediato y hasta nuevo aviso».